

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A POR CONCURSO OPOSICIÓN , INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA E TOLEDO Nº34, DE 19 DE FEBRERO DE 2024).

Por la presente se hace público el Acuerdo del Tribunal calificador adoptado en su reunión del 5 de agosto de 2025:

ÚNICO: Ejecución Decretos Presidencia con números 1.259 y 1.258:

Reunido el Tribunal calificador para la ejecución de los Decretos con números 1.259/2025 y 1.258/2025, en los cuales la Asistencia Jurídica de la Secretaría General de la Diputación de Toledo resuelve estimar los recursos de alzada interpuestos por doña Angélica Moreno de Castro y don Pablo Gómez de Andrés y proponen la anulación de la pregunta número 48 del primer ejercicio de la oposición. Procedemos a una nueva corrección del primer ejercicio de los aspirantes anteriormente mencionados con el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA PRIMER EXAMEN (MAX. 15 PUNTOS)
GÓMEZ DE ANDRÉS	PABLO	***2475**	9,80
MORENO DE CASTRO	ANGÉLICA	***2025**	7,50

En relación a don Pablo Gómez de Andrés, no habiendo sido modificada su nota, después de la nueva valoración, su posición se mantiene tanto en este primer ejercicio como en el segundo ejercicio práctico que el aspirante realizó con fecha 9 de abril de 2025.

La aspirante doña Angélica Moreno de Castro con la nueva puntuación que obtiene después de la pertinente valoración del Tribunal en relación a su primer ejercicio, consigue la nota de 7,50, siendo ésta la nota de corte que se proponía en las Bases Reguladoras de la Convocatoria para poder participar en el segundo ejercicio. Al no haber tenido opción de realizar el segundo ejercicio que se celebró el día 9 de abril del presente, proponemos a la aspirante doña Angélica Moreno de Castro la citación de la prueba práctica (segundo ejercicio) en los mismos términos que recoge la Convocatoria del Proceso Selectivo, por lo que conforme a lo establecido en la Base 7ª de la Convocatoria relativo al segundo ejercicio de carácter práctico del proceso selectivo en la Fase Oposición, se convoca a la aspirante cuya nota en la primera prueba escrita ha sido de 7,5 puntos, a la realización del segundo ejercicio en la fecha, hora y lugar que a continuación indicamos:



Fecha: 9 de septiembre de 2025.

Hora llamamiento: 12:00 horas.

Lugar: Sala de Prensa del Palacio Provincial de la Diputación de Toledo,
Plaza de la Merced, 4. Toledo.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento

Toledo, en la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo: María Sánchez Moreno

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

